

El Mundo y En esta Villa a nombre de Felis de mil
 Obisientos maravedis y cinco numerados
 en sus sales Capitul. los A. al Signo
 tam. constitucion. de la misma por un
 el Secretario de Dio cuenta de una Real
 Orden de 21. Junio ulto, comunicada por el
 Sr. Marqués de Oropesa en su Circular de 27.
 del mismo, inserta en el Bol. of. de 28.
 nº 94, previniendo a los G. de no obstar
 te las disposiciones del Gobierno q. p. poner
 a ejecucion el nuevo plan de Contribucion
 la nombramientos y demas publicaciones q.
 sean en la Sacra, no detengan en mo-
 mento la recaudacion y cobranza a todos
 los impuestos y Contribucion. en el modo y
 forma q. se hallan establecidas, previniendo
 a los de 2. trimestre q. vence en 3o de
 dicho mes de Junio, a la que quisiere la
 Corporacion entera, asi como a los demas
 q. contiene el citado periodico.

Yt. en un Bol. extraord. de 29. de
 Mayo, q. contiene una Circular al Sr.
 Jefe Pol. de este dia, insertando la N. orden
 de 12 del mismo, por la qual S. M. ha tenido
 a bien mandar q. las Autoridades de las Pro-
 vincias, penetrando bien en las miras de

